



COMUNICACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor (a)
CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA
 CALLE 134 N° 20 – 54 APTO 612
 BOGOTÁ – D.C.-

Fecha	Dependencia Administrativa Responsable	Servicio Postal Autorizado
13 02 18	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAQUI, C/MARCA	Art. 6° Acuerdo 2255/03 C.S.J

Despacho Judicial de Origen	Naturaleza del Proceso	Fecha del Auto
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAQUI	Ejecutivo con Titulo Hipotecario de Mínima Cuantía	21 DE NOVIEMBRE/2017

Demandante	Demandado	No del Proceso
ANA PAOLA MELO MEDINA	CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA	2017 - 00053

Le comunico la existencia del proceso de la referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada en

CARRERA 2° N° 5 – 27 B/CENTRO – GUATAQUI

Con el fin de comunicarle personalmente la providencia

Dentro de los 5 10 X 30 días siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m y de 2:00 a 5:00 p.m.

Empleado Responsable

[Handwritten Signature]
 Firma



OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
 Nombres y Apellidos

1.102.803.758 de Sincelejo
 No Cédula de Ciudadanía

PARTE DEMANDANTE
 Parte Interesada

Andres Martinez